

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

- a. **RBD:** 12059
- b. **Reconocimiento oficial:** año 1993
- c. **Dependencia:** Particular Subvencionado
- d. **Niveles y cursos**

Tipo de Enseñanza	Cursos
Enseñanza Básica	7º y 8º
Enseñanza Media	1º y 2º
Enseñanza media Técnico Profesional	3º y 4º

- e. **Horario funcionamiento**

Días	Horarios
Lunes a jueves	08:00 a 18:30
Lunes a jueves	18:45 - 08:00
Viernes	08:00 a 17:30

- f. **Modalidad**

Modalidad	Técnico Profesional
Especialidad	Agropecuaria, mención pecuaria

- g. **Matrícula**

Básica	13
Media	178
Total	191

INTRODUCCIÓN

El Plan Integral de Seguridad Escolar PISE, es una herramienta aprobada por resolución exenta N° 51 del Ministerio de Educación. Esta normativa privilegia la prevención y también perfecciona y refuerza los mecanismos de atención de accidentes y emergencias, para sentar definitivamente las bases de una cultura de la prevención.

El Plan Integral de Seguridad Escolar del Colegio Agrícola Los Mayos aborda los diversos riesgos a los que hoy está expuesta la comunidad escolar. El Plan involucra a toda la comunidad educativa: educadores, padres y apoderados, estudiantes, administrativos y auxiliares, y articula la relación con los organismos operativos como Salud, Bomberos, Carabineros, Cruz Roja y Oficina de Protección Civil y Emergencia.

La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI), y el Ministerio de Educación ponen a disposición de todos los Establecimientos Educacionales del país, el manual Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), el cual tiene los siguientes objetivos:

1. Generar en la comunidad educativa una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
2. Proporcionar a las y los estudiantes de Chile un efectivo ambiente de seguridad mientras desarrolla sus etapas formativas.
3. Constituir a los Establecimientos Educacionales en modelos de protección y seguridad, replicables en el hogar y el barrio.
4. Implementar y desarrollar un Plan de Seguridad para estudiantes y personal del Establecimiento, conocido por todos, con el fin de proteger y evitar accidentes, ya sea por causas naturales o por situaciones de riesgo y cuyo fin será el mejoramiento de las condiciones de seguridad y el bienestar físico de todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

OBJETIVOS DEL PISE COLEGIO AGRÍCOLA LOS MAYOS

1. Establecer un conjunto de acciones, que permitan generar una cultura de autocuidado y controlar situaciones de emergencia, que pongan en riesgo la seguridad de las personas e instalaciones del **Colegio Agrícola los Mayos**, perteneciente a la Fundación EDUCADES, con el propósito principal, de salvar vidas, evitar lesiones, y disminuir al mínimo las pérdidas patrimoniales y económicas.
2. Crear Hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, dando a conocer los riesgos que se originan en situaciones de emergencia e instruyéndolos como deben actuar ante cada una de ellas.

3. Actuar en forma informada, ordenada y criterios en situaciones de emergencia y de acuerdo al Plan elaborado.
4. Guiar a la organización en el control de la emergencia y la evacuación de las personas la cual será ejecutada por la brigada de emergencia, teniendo el control el coordinador general de la emergencia.
5. Proporcionar al personal un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumple con sus actividades regulares en los centros educacionales minimizando y controlando los efectos de una emergencia, poniendo en práctica normas y procedimientos para cada emergencia.

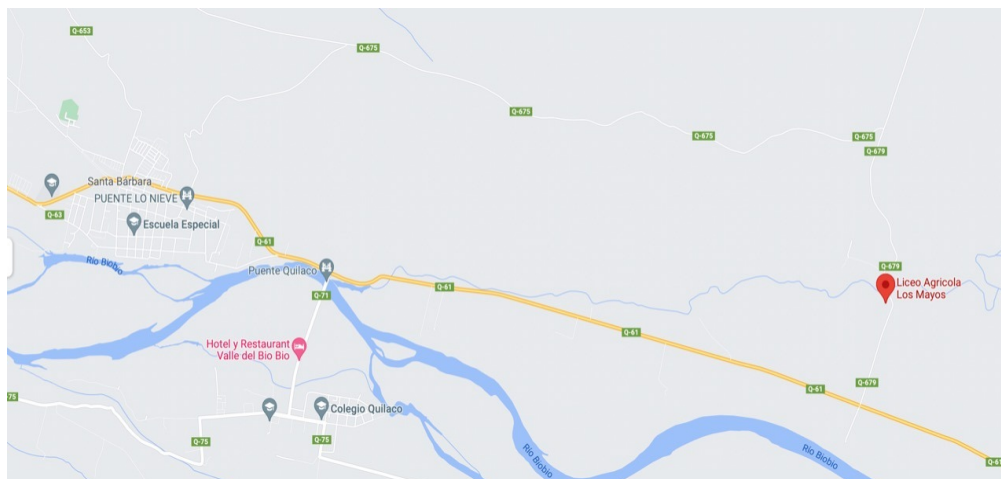
ALCANCE

Es aplicable a todas las personas: Estudiantes, Educadores, Padres, madres y familia, Funcionarios, Trabajadores externos, Contratistas, Visitas o personas que se encuentren de paso en las instalaciones del Establecimiento y el Hogar Estudiantil.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

37°40'26.4"S 71°56'05.3"W

<https://goo.gl/maps/BYuzHSC66RJorL6y6>



DIAGNÓSTICO DE RIESGOS

Integrantes del Comité de Seguridad realizan un diagnóstico de los espacios o condiciones de riesgo para recopilar información detallada del establecimiento educacional y su entorno para proceder a su solución, siguiendo la metodología AIDEP, que constituye una forma de recopilar información, como base diagnóstica para planificar la forma en que se irán abordando los problemas detectados.

METODOLOGÍA AIDEP

ETAPAS:

- Análisis Histórico: ¿Qué nos ha pasado?
- Investigación en terreno. ¿Dónde están los Riesgos y Recursos?
- Discusión de prioridades.
- Elaboración del Mapa.
- Plan de Seguridad Escolar de la Unidad Educativa.

ANÁLISIS HISTÓRICO

FECHAS	¿QUÉ NOS SUCEDIÓ?	DAÑO A PERSONAS	¿CÓMO SE ACTUÓ?	DAÑO A LA INFRA ESTRUCTURA	SEGUIMIENTO
2000	Incendio, que dañó todo la estructura del colegio y el hogar	Sí	Se aplicó procedimiento s y protocolos de evacuación del colegio y el hogar	Graves, se quemó todo.	Se reconstruye las dependencias completas con material de alta resistencia al fuego
2006	Inundación en salas y otras dependencias, producto del desnivel del agua por las lluvias	No		No	
2009	Filtración de agua lluvia a las salas y el comedor	No		Sí	
2010	Daños en la infraestructura del hogar por terremoto	No	Se informa situación para evaluación y reparación	Sí	Plan de mantención del hogar estudiantil

2013	Perdida de agua por filtración del colegio y el hogar	No	Se revisaron y cambiaron las cañerías de las instalaciones	Sí	Plan de mantención del colegio y hogar estudiantil
2017	Cortes de agua	No	Se arregló la bomba, poniendo llaves de paso y de corte en varios puntos.	No	Revisión y monitoreo continuo de la bomba
2021	Bus del colegio con problemas mecánicos	No	Se solicita apoyo de otro bus	N/A	Revisión y mantención de los buses y proveedor de servicio
2023	Cortes de luz	No	Se revisó por especialista el tablero eléctrico y se realizó mantención y cambios de implementos dañados	No	Revisión y monitoreo continuo del tablero
2024	Temporal de viento	No	Revisión de la infraestructura por parte de especialistas.	Sí	Informe del Encargado del área

INVESTIGACIÓN EN TERRENO

De acuerdo al diagnóstico realizado por el Comité de seguridad escolar se pudieron establecer los puntos críticos del Colegio Agrícola Los Mayos que se agruparon en riesgos internos como externos:

Riesgos Internos	- Las estufas de combustión lenta de Colegio y el hogar estudiantil, si no se mantiene en condiciones son de alto riesgo. - Instalación de las dependencias de casino y quemadores de gas en la cocina. - Instalaciones del laboratorio que contiene reactivos y quemadores de gas que es alta combustión. - Instalaciones antiguas que requieren ser evaluadas. - Bodega con material en su interior de alta combustión.
Riesgos externos	- Los puntos críticos externos hacen referencia al flujo vehicular en frontis del colegio, que significan posibles riesgos para los transeúntes y nuestra comunidad escolar que asiste al colegio. Municipalidad que ha colaborado con toda la señalética solicitada y está mejorando los accesos al Colegio. - El río que está al lado del Colegio y que en invierno se puede salir e inundar todas las dependencias del colegio y el hogar estudiantil. - La rotura de las represas que son un alto riesgo de inundación. - La ubicación geográfica del establecimiento aumenta los tiempos de reacción de los organismos de apoyo.

FICHA DE PUNTOS CRÍTICOS

DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS						
Condiciones de riesgo (amenazas, vulnerabilidades y capacidades)	UBICACIÓN (exacta)	IMPACTO EVENTUAL	ENCARGADO DE GESTIONAR	PRIORIDAD (alta, media, baja)	Soluciones Posibles	Recursos Necesarios
La rotura de las represas que son un alto riesgo de inundación	Externa a 5 y 7 kilómetros	Inundación completa	Aplica procedimiento	Alta	Evacuación vía aérea y terrestre	Helicóptero y ruta exacta de evacuación según plano de evacuación comunal
El río que está al lado del colegio y que en invierno se puede salir e inundar todas las dependencias del colegio y el hogar estudiantil Instalación de las dependencias de casino y quemadores de gas en la cocina	Al lado izquierdo del colegio a 300 metros	Inundación de las dependencias	Aplica procedimiento	Media	Evacuación	Plan de seguridad
Entrada principal en curva	En el ingreso principal al estacionamiento del colegio	Accidente, colisión con otros vehículos	Aplica procedimiento	Media	Cambiar la ubicación o implementar señaléticas	
Calle sin vereda y berma	exterior colegio	estudiantes del colegio	Aplica procedimiento	Alta	Gestionar con el	

		caminan por este sector , existe un claro riesgo de accidente por atropello			departamento de obra de la municipalidad posibles soluciones	
Sismos y tormenta eléctrica	Todas las dependencias	Posibles daños a la infraestructura y las personas	Aplica procedimiento	Alta	Evacuación en caso que se requiera	PISE

RESPONSABILIDADES

Dirección del Establecimiento:

1. Que exista un Plan de seguridad en el Establecimiento Educacional.
2. Proveer los recursos necesarios para la implementación del Plan de seguridad.
3. Exigir conocimiento y cumplimiento del Plan de seguridad por parte de los funcionarios y estudiantes
4. Controlar que se efectúe una prueba (simulacro), al menos, una vez al año en el Establecimiento.
5. Controlar que empresas contratistas conozcan y apliquen, lo establecido en el Plan de Emergencia cuando corresponda.

Funcionarios:

1. Conocer y poner en práctica lo establecido por el Plan de Emergencia cuando corresponda.
2. Participar en actividades de capacitación y práctica del Plan de Emergencia cuando se requiera.
3. Integrar equipos de emergencia que se requieran.

DEFINICIONES

Para efectos del Plan de Emergencia, se entenderá por:

- a) **EMERGENCIA:** Alteración del estado normal en algún proceso o actividad, que genera alguna situación de peligro o desastre que requiere una acción inmediata.
- b) **ALARMA:** Aviso o señal que se da para que sigan instrucciones específicas de emergencia debido a la presencia real o inminente de un evento peligroso.
- c) **ALERTA:** Estado anterior a la ocurrencia de una emergencia, declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento no deseado.
- d) **AMENAZA O PELIGRO:** Definida como la probabilidad de ocurrencia de un evento potencialmente desastroso durante cierto periodo de tiempo en un sitio dado.
- e) **INCENDIO:** Fuego inesperado fuera de control.
- f) **SISMO:** Movimiento Telúrico que se produce intempestivamente por causa naturales, tiene diversa intensidad y pueden alcanzar según estas la categoría de terremoto
- g) **EVACUACIÓN:** Es la acción a despejar un local o edificio en que se ha declarado algún siniestro con características de emergencia.
- h) **ZONAS DE EVACUACIÓN:** Es el lugar que el jefe de Seguridad, después de una evaluación de la emergencia, señale como sitio a donde debe dirigirse todas las personas que se encuentren en el establecimiento durante la emergencia.
- i) **TEMPORAL DE VIENTO:** Situación climática que producto de fuertes vientos provoca riesgo a la integridad física de las personas producto de la poca visibilidad o voladuras de elementos que se encuentran en las calles.
- j) **AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO:** Situación en la que por aviso telefónico o detección in situ de algún elemento represente algún sospecha se algún artefacto explosivo, ponga en riesgo la vida de las personas que se encuentren en el establecimiento.

COMITÉ DE SEGURIDAD

Misión del Comité de Seguridad:

La misión del comité es velar por una cultura de autocuidado y seguridad para todos y todas por medio de la coordinación a todos los estamentos del establecimiento educacional con su respectivo responsable, a fin de lograr una activa participación en un proceso que los compromete a todos.

Responsabilidad y funciones de los integrantes del Comité de Seguridad:

- a) El Director del Establecimiento, responsable definitivo de la Seguridad de la unidad educativa, preside y apoya al comité y sus acciones.

- b) El coordinador de seguridad escolar del colegio, en representación del Director, coordina todas y cada una de las Actividades que efectúe el Comité.
- c) Además deberá mantener un permanente contacto con las unidades de Bomberos, Carabineros, Investigaciones y de Salud del sector donde está situado el establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir alguna emergencia.
- d) Representantes del Profesorado, estudiantes, asistentes en la educación y padres y o apoderados. Estos deberán aportar su visión desde su correspondiente roles en relación a unidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el comité y proyectar o comunicar hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad.
- e) Representantes de Bomberos, Carabineros, Investigaciones y de Salud constituyen instancias de apoyo técnico al comité, su relación con el establecimiento debe ser formalizada a través de un documento escrito por el Director del Colegio y el Jefe máximo de la respectiva unidad en la ciudad.

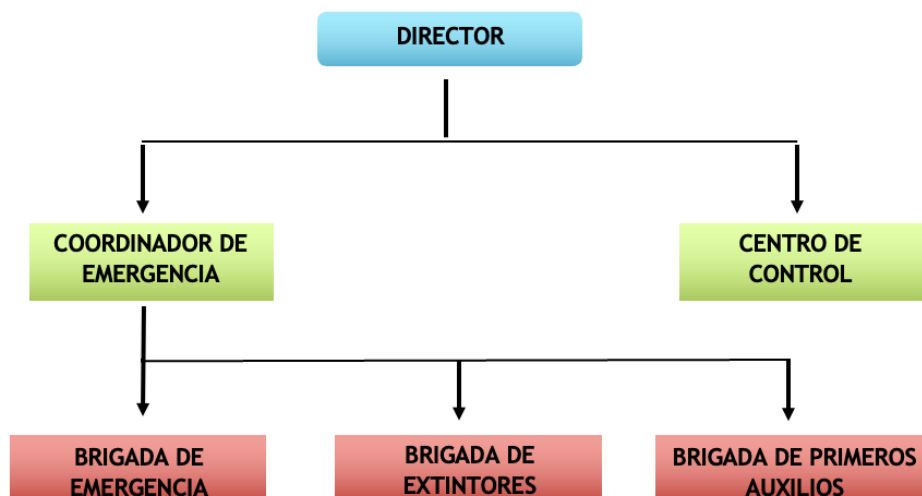
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR: Integrantes y responsabilidades

INTEGRANTES	NOMBRE	Responsabilidades y funciones
DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO	SANDRA DE LA PARRA	Presidir el Comité de Seguridad Escolar. Apoyar al Comité de Seguridad Escolar en sus acciones Difundir PISE a la Comunidad Educativa. Garantizar el desarrollo y aplicación de los Programas. Participar del diseño del PISE. Dirigir las acciones que permitirán el desarrollo de los distintos programas que integral el PISE.
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR	CARLOS GALINDO	Coordinar todas y cada una de las actividades efectuadas por el Comité de Seguridad Escolar. Coordinar las acciones de los distintos integrantes de la Comunidad Educativa en función de la Seguridad Escolar y del desarrollo de los Programas que integran el PISE. Asignar funciones a los integrantes de la Comunidad Educativa para coordinar el desarrollo de los Programas que integran el PISE. Coordinar el contacto con las distintas Redes de Apoyo, favoreciendo acciones de prevención, junto a procedimientos en situaciones de emergencia (Bomberos, Carabineros, etc.).
ASESOR EXPERTO INSTITUCIONAL	DIEGO ZAMBRANO	Prevencionista de Riesgos a nivel institucional. Su responsabilidad es acompañar y asesorar el diseño y actualización del PISE.
REPRESENTANTE DE LOS EDUCADORES	DÉBORA PÉREZ	Cumplir con las acciones y tareas que acuerde el Comité para ellos. Comunicar hacia sus representados la labor general del establecimiento, en materia de Seguridad Escolar. Coordinar y transmitir información desde el Comité hacia el profesorado y viceversa, en relación a Seguridad Escolar (detección de riesgos, propuestas de acciones, asignaciones de responsabilidades, etc.) Participar en reuniones en proceso de Diagnóstico y Elaboración de PISE. Participar en reuniones de proceso de evaluación permanente, en relación a la aplicación del PISE.
REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	LLACOLEN MANQUEPI	Cumplir con las acciones y tareas que acuerde el Comité con ellos. Comunicar hacia sus representados la labor general del establecimiento, en materia de Seguridad Escolar. Coordinar y transmitir información desde el Comité hacia los estudiantes y viceversa, en relación a Seguridad Escolar (detección de riesgos, propuestas de acciones, asignaciones de responsabilidades, etc.). Participar en reuniones en proceso de Diagnóstico y Elaboración de PISE.
	JOSÉ QUILAQUEO	Cumplir con las acciones y tareas que acuerde el Comité con ellos. Comunicar hacia sus representados la labor general del

REPRESENTANTE DE LOS APODERADOS		establecimiento, en materia de Seguridad Escolar. Coordinar y transmitir información desde el Comité hacia los padres y apoderados, y viceversa, en relación a Seguridad Escolar (detección de riesgos, propuestas de acciones, asignación de responsabilidades, etc.).- Participar en reuniones en proceso de Diagnóstico y Elaboración de PISE.-Participar en reuniones de proceso de evaluación permanente, en relación a la aplicación del PISE.
REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	AGNES CASTRO	Comunicar hacia sus representados la labor general del establecimiento, en materia de Seguridad Escolar. Participar en reuniones en proceso de Diagnóstico y Elaboración de PISE. Participar en reuniones de proceso de evaluación permanente, en relación a la aplicación del PISE.
REPRESENTANTE DE BOMBEROS, CARABINERO Y SALUD	CRISTIAN FAUNDEZ	Coordinar las gestiones necesarias para brindar el apoyo requerido ante situaciones de emergencia de distinta naturaleza.

REGISTRO DE FIRMAS DE COMPROMISO			
INTEGRANTES	NOMBRES	FONO	FIRMA
DIRECTORA DEL ESTABLECIMIENTO	SANDRA DE LA PARRA	9 941192774	
CORRDINACION DE SEGURIDAD ESCOLAR	CARLOS GALINDO	9 89040867	
REPRESENTANTE DE EDUCADORES	DÉBORA PÉREZ	9 62560030	
REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	LLACOLEN MANQUEPI	9 54938053	
REPRESENTANTE DE LOS APODERADOS	JOSÉ QUILAQUEO	9 96136012	
REPRESENTANTE DEL COMITÉ PARITARIO Y PREVENION.	AGNES CASTRO	9 90725329	
REPRESENTANTE DE BOMBEROS	CRISTIAN FAUNDEZ	43581201	
REPRESENTANTE DE CABINEROS	SGTO. ABURTO	43243107	
REPRESENTANTE DE SALUD	SANDRA SANHUEZA	43581388	

Organigrama



FUNCIONES OPERATIVAS

Dirección Colegio:

La o el Director será el primer coordinador y quien tendrá bajo su responsabilidad la Emergencia y la Evacuación de las instalaciones del Colegio Agrícola los Mayos, ya que es la persona que tiene a cargo la dirección del establecimiento.

Coordinador de emergencia:

- a) Asume la responsabilidad total en caso de una emergencia con la autoridad para resolver y disponer de medidas que sean necesarias.
- b) Dará las instrucciones a las respectivas brigadas y al centro de control para que este establezca las comunicaciones vía telefónica con las unidades de emergencia externas, según corresponda.
- c) En su ausencia nombrará un reemplazante y lo notificará al centro de control.
- d) Elaborará un calendario anual de simulacros de emergencia para realizar en el establecimiento.
- e) Coordinará a las distintas brigadas del Establecimiento.
- f) Difundirá el presente plan a todos los estamentos del Liceo Agrícola de Negrete y encargará a cada representante la réplica entre sus representantes.
- g) Será el único responsable de definir en función de emergencia, la evacuación parcial o total de las dependencias del Establecimiento.
- h) Coordinará con unidades externas de emergencias, simulacros de distintos tipos.
- i) Verificará en una evacuación total o parcial del establecimiento que no queden personas en el interior, será el último en evacuar la zona.

Centro de Control

- a) Estará a cargo de la secretaria del Establecimiento.
- b) Será la encargada de activar la alarma de acuerdo a las instrucciones dadas por el Coordinador de Emergencia.
- c) Estará a cargo de establecer las comunicaciones vía telefónica con las unidades de emergencia externas.

Personal Docente, Asistentes de la Educación y Auxiliares del establecimiento.

- a) Colaborarán en mantener la calma y el orden de las y los estudiantes en la zona de seguridad del establecimiento.
- b) El Docente que se encuentre impartiendo clases deberá evacuar a las y los estudiantes hacia la zona de seguridad, verificando que no haya quedado nadie dentro de la sala en que se encontraba.
- c) Los Docentes una vez terminada la emergencia, deberán corroborar que la cantidad de estudiantes que retornó a la sala es la misma que estaba al momento del inicio de esta. De faltar algún estudiante deberá informar inmediatamente al Coordinador de Emergencias.

Representantes del C.G.P

- a) Conocerán el Plan de Emergencia, lo leerán periódicamente a fin de facilitar la labor de los encargados de conducir la evacuación de ser necesaria.
- b) Gestionar las inquietudes y observaciones de los apoderados y estudiantes del Establecimiento para revisar y actualizar el citado plan.
- c) Participar en la evaluación de los simulacros.
- d) Nombrar a un representante para formar parte del Comité de Seguridad del Establecimiento, quién deberá asistir a las reuniones que este programe.

PAUTAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN DEL PERSONAL ANTE UNA EMERGENCIA Y EVACUACIÓN**Cómo actuar en caso de incendio:**

- a) Si detecta el fuego dar aviso inmediato al Coordinador de Emergencia del Establecimiento.
- b) El coordinador de Emergencias del Establecimiento deberá instruir al centro de control para que este active la alarma y de aviso a bomberos mediante una llamada telefónica.
- c) Inicie la evacuación del lugar del siniestro, procurando hacerlo de manera rápida y controlada.
- d) La Comisión de Extintores deberá concurrir al lugar del siniestro para efectuar las primeras intervenciones hasta que llegue Bomberos y se haga cargo de la Situación.

Cómo actuar en caso de sismo o terremoto:

- a) El Centro de Control debe activar la alarma de emergencia sin previo aviso del Coordinador de Emergencias, recuerde que la intensidad de un sismo no se puede calcular.
- b) Mantenga la calma, si está dentro del Colegio se debe mantener en él.
- c) Aléjese de ventanas, mamparas, lámparas, estantes o elementos que puedan caerle encima.
- d) Evite estar cerca de fuentes de energía o de calor, recuerde que se pueden producir cortos circuitos o incendios.
- e) Las personas durante el sismo deberán hacerlo en forma rápida y ordenada, evitando correr y obstaculizar el paso a las demás personas.
- f) Por ningún motivo salir corriendo hacia la calle. El mayor peligro se presenta con esta acción ya que no existe control alguno de los elementos y situaciones que en la calle se encuentren.
- g) Si se da la orden de evacuar el colegio en parte o en su totalidad se deben seguir las instrucciones del Coordinador de Emergencias.

Después del sismo:

- a) Evalúe la situación, preste ayuda si es necesario.
- b) Si detecta desperfectos avise de inmediato al Coordinador de Emergencias.
- c) No camine hacia donde hayan vidrios rotos, cables eléctricos, fuego, ni toque objetos metálicos que estén en contactos con electricidad.
- d) El Coordinador de Emergencias en conjunto con el jefe de la comisión de primeros auxilios dispondrán de la atención o traslado hacia algún centro de salud a quién lo requiera.
- e) Infunda calma y confianza, evite que se propague el pánico.
- f) Prepare a las personas para posibles replicas, es normal que después de un sismo fuerte se produzcan.
- g) Utilice el teléfono sólo en caso de real necesidad, recuerde que se produce congestión en las líneas telefónicas.
- h) En caso que por el sismo se produzca un incendio la comisión contra incendio y extintores deberá actuar de acuerdo a procedimiento estipulado.
- i) Después de evaluada la situación por parte del Coordinador de Emergencias, retorne a sus actividades habituales, o cumpla con las instrucciones que se impartan para volver al normal funcionamiento del establecimiento.

Cómo actuar en caso de temporal de viento:

- a) Si existe alerta de temporal y ráfagas de fuertes vientos que generen riesgos a la integridad física de las personas, se debe actuar según disposición emanada de la Dirección Provincial de Educación, quién emitirá una resolución con la medida adoptada.
- b) Evitar que las personas que se encuentren en el Establecimiento circulen innecesariamente por los patios, esto a modo de prevenir accidentes ocasionados por este fenómeno.
- c) Dependiendo la dirección e intensidad del viento, se deben acomodar las y los estudiantes dentro de la sala de clases alejándolos de los ventanales con el fin de evitar accidentes si alguno de estos llegase a romperse.
- d) Si la situación amerita, un riesgo alto de accidente y las clases son suspendidas por el Departamento Provincial. Las y los estudiantes sólo se podrán retirar del establecimiento en compañía de sus padres o apoderados.
- e) Si se detecta algún deterioro o desperfecto por causa de este fenómeno climático dar aviso al Coordinador de Emergencias del Establecimiento.

Cómo actuar en caso de amenaza de explosivo:

- a) Si un miembro del Establecimiento encuentra un paquete sospechoso al interior o en las inmediaciones del Colegio, debe dar inmediato aviso al Coordinador de Emergencias y esperar las instrucciones al respecto.
- b) En caso de confirmarse la existencia de un artefacto explosivo se dará la alarma para proceder a la evacuación del establecimiento. Y el centro de control se comunicará telefónicamente con el Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros de Chile.

- c) La evacuación del Establecimiento se efectuará de acuerdo a las instrucciones dadas por el Coordinador de Emergencias del Colegio, quién la hará efectiva una vez que todas las personas se encuentren en la zona de seguridad.
- d) La Comisión de Extintores deberá tomar las precauciones necesarias para tener los extintores a mano por si el artefacto explotara y poder amagar algún indicio de incendio si lo hubiere.
- e) El Coordinador de Emergencias en conjunto con el encargado de la comisión de Primeros Auxilios dispondrá de la atención y traslados necesarios a centros asistenciales a los heridos vivos en caso de que el artefacto explosivo haya sido detonado y cause daños en el lugar.
- f) La persona que reciba un llamado telefónico con amenaza de artefacto explosivo dentro del Colegio debe actuar de la siguiente manera con el fin de recabar la mayor información posible y descartar la posibilidad de una falsa alarma.
 - 1. Ubicación exacta del artefacto explosivo.
 - 2. A qué hora explotará el artefacto explosivo.
 - 3. Que apariencia tiene el paquete que contiene el artefacto explosivo.
 - 4. Qué tipo de explosivo contiene el artefacto.
 - 5. Qué motivos tiene para hacer explotar el artefacto en el Colegio.
 - 6. Que poder destructivo tiene el artefacto explosivo.
 - 7. Existe algún modo de hacer que deponga su posición de detonar el artefacto explosivo.
- g) El Centro de Control hará llegar la información recabada al Coordinador de Emergencias del Colegio para agilizar la localización y posible desactivación del artefacto explosivo por parte del G.O.P.E. de Carabineros.
- h) El Centro de Control deberá realizar los contactos con las unidades de emergencias externas (Bomberos, Salud y Carabineros), para que concurran al Colegio y estén preparados para actuar de acuerdo con su rol y según sean sus necesidades.
- i) El Coordinador de Emergencias deberá informar con prontitud al Director del Establecimiento de lo ocurrido y este a su vez informará al Departamento Provincial de Educación, para que tome conocimiento y proceda según corresponda.

Cómo actuar en caso de inundación:

Si la inundación es producida por crecida del río BÍO-BÍO por exceso de lluvias.

- a) Esté atento a la alarma de emergencia.
- b) Siga las instrucciones del docente para la evacuación hacia la zona de seguridad.
- c) Mantener la calma, no intente salir del establecimiento.
- d) Esté atento a la alarma de emergencia.
- e) En este caso se entenderá por ZONA DE SEGURIDAD los lugares aledaños al establecimiento que tengan una altura considerable.
- f) La salida deberán hacerse en completo orden, las y los estudiantes deberán seguir al docente y por ningún motivo quedarse atrás o volverse a buscar objetos personales.

- g) Evitar que las personas que se encuentren en el establecimiento circulen innecesariamente por los patios esto a modo de prevenir accidentes ocasionados por este fenómeno.
- h) Si la situación amerita, un riesgo alto de accidentes y las clases son suspendidas por el Departamento Provincial. Las y los estudiantes sólo se podrán retirar del establecimiento en compañía de sus padres o apoderados.

Cómo actuar en caso de emanación de gas:

- a) Si se percibe emanación de gas en algún sector del establecimiento, dar aviso inmediato al Coordinador de Emergencia.
- b) La Brigada de Incendio y Extintores será la encargada de apagar toda fuente de calor, fuego o chispas. Por ningún Motivo jugar con fósforos o encendedores.

VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD:

Vías de Evacuación:

Todas las dependencias cuentan con vías de escape, la cual se encuentra señalizada vía de evacuación que conduce hacia la zona de seguridad. El establecimiento con tres Zonas de Seguridad los que en caso de ser necesario ante una emergencia se utilizan para la evacuación del establecimiento. Está instruido por el Coordinador de Emergencia que estas vías de evacuación deben permanecer despejadas con el fin de evitar congestión cuando sea necesario utilizarlas durante alguna eventual emergencia.

Zonas de Seguridad:

El establecimiento ha definido y señalado claramente la Zona de Seguridad, la que garantiza que ante una evacuación todo el estudiantado y personal se dirija a una zona única, lo que permitirá mantener el control de la situación. En la zona de seguridad esta demarcada con un letrero del color Verde con la leyenda **“ZONA DE SEGURIDAD”**.

Procedimiento a seguir por todos los miembros del establecimiento en cuanto se escucha la alarma de seguridad:

- a) Mantener la calma, el pánico es la principal causa de víctimas.
- b) Estar atento a las instrucciones que imparta el Coordinador de Emergencias del Establecimiento, recordar que es la única persona autorizada para este efecto.
- c) Interrumpa de inmediato sus actividades y prepárese para una posible evacuación del establecimiento, detenga el funcionamiento de artefactos eléctricos que éste usando.
- d) La evacuación de todo el estudiantado debe efectuarse bajo la responsabilidad y supervisión de los respectivos docentes que se encuentren a su cargo en ese instante, guiándoles hacia la zona de seguridad designada por el establecimiento, controlando la disciplina de las y los estudiantes a su cargo.

- e) Siga las rutas de evacuación establecidas y que conducen hacia la zona de seguridad en donde se entregaran las indicaciones respectivas respecto a la emergencia, camine en fila de manera ordenada sin alterar el normal flujo del resto de las personas.
- f) Si en su camino se encuentra con las y los estudiantes que estén solos intégrelos a los de su cargo y condúzcalos hacia la zona de seguridad.
- g) Ayudar a mantener el orden en la zona de seguridad, calmando a quienes estén descontrolados y bajándole el perfil a la emergencia y así evitar el shock emocional de las personas.
- h) Atienda atentamente las instrucciones que se den en la zona de seguridad, ya que las y los estudiantes pueden necesitar que usted se las explique o repita.

Procedimiento a seguir por todos los miembros del establecimiento durante la evacuación:

- a) Proceda en forma rápida, pero no corra y hágalo en silencio.
- b) Realice la evacuación en fila, y avance con tranquilidad.
- c) No se devuelva a menos que reciba alguna instrucción al respecto
- d) No se detenga en el camino, esto entorpecerá el desplazamiento del resto de las personas.
- e) Preste ayuda sólo si está en condiciones de hacerlo, recuerde que si no sabe realizar alguna maniobra de reanimación pondrá en mayor riesgo a la persona que requiera ayuda.
- f) Si no tiene estudiantes a su cargo colabore en la evacuación de las y los estudiantes que están en estado de pánico y contagian al resto.
- g) Evite de pasar por lugares donde exista riesgo para su integridad física.
- h) Retorne al establecimiento sólo cuando el Coordinador de Emergencias del establecimiento lo indique.
- i) Verifique que el retorno se haga con normalidad por parte de las persona a su cargo.

Brigada de seguridad y primeros auxilios:

- a) Esta Brigada (seguridad) estará a cargo de: Karina Sanhueza.
- b) Esta Brigada (primeros auxilios) estará a cargo de: Cynthia Cid.
- c) En conjunto con el coordinador adoptar las medidas ante una eventual emergencia.
- d) Al oír la alarma deberá dirigirse a la enfermería para tomar los elementos necesarios para la emergencia.
- e) Colaborará en el traslado de personas a centros asistenciales de salud, si la emergencia lo requiere.
- f) Colaborará de acuerdo a las instrucciones del Coordinador de Emergencia en guiar a las personas hacia la zona de seguridad establecida en el establecimiento.
- g) Finalizada la emergencia entregará al Coordinador de Emergencia un informe escrito del comportamiento de la brigada a su cargo.

Brigada contra incendio y extintores:

- a) Está brigada estará a cargo de: Daniel Castillo.
- b) Será responsable de que los extintores se encuentren operativos, llevando registro de fechas de recargas y los lugares en que estos se encuentran ubicados con la respectiva señalización.
- c) Verificará periódicamente que la Red Húmeda contra incendios se encuentre operativa.
- d) En caso de Emergencia con incendio deberá dirigirse al foco del siniestro a fin de realizar la primera intervención, ya sea con red húmeda o extintores
- e) Su labor quedará finalizada una vez que bomberos concurra al amago. Quedando a disposición del Coordinador de Emergencias para apoyar las labores de evacuación.
- f) Finalizada la emergencia entregará al Coordinador de Emergencia un informe escrito del comportamiento de la brigada a su cargo.

Procedimiento a seguir en cuanto se escucha la alarma de seguridad en el aula:

- a) Mantener la calma, el pánico es la principal causa de víctimas.
- b) Estar atento a las instrucciones que imparta el **Docente** que esté a cargo de las clases en ese instante.
- c) Interrumpa de inmediato las actividades y prepárese para una posible evacuación del aula.
- d) La evacuación de todo el estudiantado debe efectuarse bajo la responsabilidad del docente, guiándolos hacia la zona de seguridad designada por el establecimiento, controlando la disciplina de las y los estudiantes a su cargo.
- e) Siga las rutas de evacuación establecidas y que conducen hacia la zona de seguridad en donde se entregaran las indicaciones respectivas respecto a la emergencia. No se detenga en el camino, ni retroceda en busca de objetos personales.

Procedimiento en caso de recreo o colación:

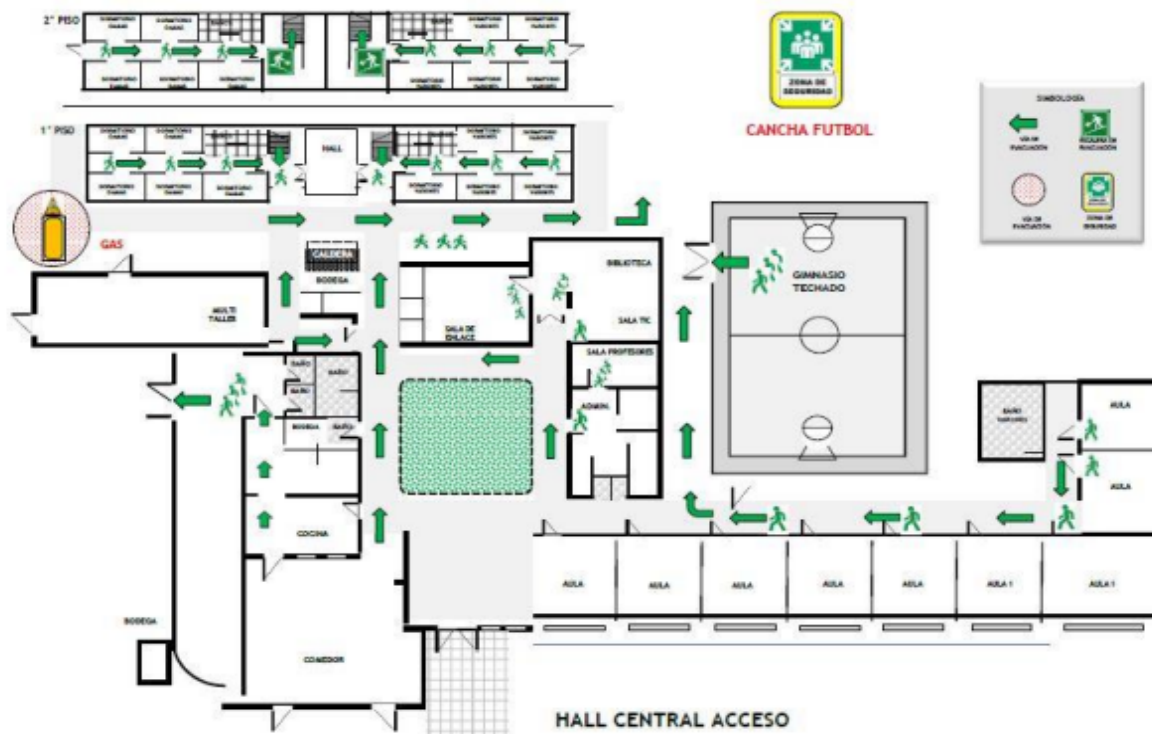
- a) Los estudiantes que se encuentren en los siguientes sectores como; patio, comedores, pasillo aledaño. Deberán comenzar el desplazamiento hacia la Zona de Seguridad (Punto de reunión) **estacionamiento**, en caso de escuchar la alarma de evacuación.
- b) Los docentes y asistentes de la educación se dirigirán al punto de reunión (estacionamiento), al momento de escuchar la alarma de seguridad y hacerse cargo del curso que le corresponda.
- c) Los docentes que estén sin jefatura apoyaran en la evacuación de los estudiantes.
- d) Una vez concentrados en el punto de reunión Zona de seguridad Liceo, el Coordinador de Emergencia dará las instrucciones para evacuar a la Zona Segura. (Incendio, inundación, sismo entre otras).

LÍDERES DE ÁREA

ÁREA 1	SALA DE PROFESORES – OFICINAS Y PASILLOS	Javiera Parada
ÁREA 2	COCINA Y COMEDOR	Personal de cocina de turno
ÁREA 3	INFORMÁTICA, BIBLIOTECA	María Teresa Garrido - Jorge Lobos.
ÁREA 4	BAÑOS, CAMARINES Y PATIO	Tutoría de turno
ÁREA 5	LABORATORIO	Docente responsable
ÁREA 6	ESCENARIOS DE APRENDIZAJE	Docentes responsable
ÁREA 7	HOGAR ESTUDIANTIL	Tutoras de turno

Encargados de abrir portones en caso de incendio (entrada carro bomba)	Teresa Quezada
Encargado de Cerrar llave de paso de gas, agua y luz.	Jani Cid – Javiera Parada
Coordinador de Emergencia	Carlos Galindo
Brigada de Primeros Auxilios	Teresa Quezada
Brigada de Extintores	Daniel Castillo
Brigada de Evacuación	Tutoras de Turno
Encargada del Centro de Control	Pamela Quiroz

PLANO DE EVACUACIÓN



PLANO DE UBICACIÓN DE EXTINTORES Y REDES HÚMEDAS



PLAN DE TRABAJO PARA LA MEJORA DEL PISE

Oportunidad de mejora	Acción	Responsable	Plazo/frecuencia
Socialización y publicación de los planos en distintos lugares	Se realizara jornada con los distintos cursos y estamentos para sensibilizar y socializar	Encargado de convivencia Prevencionista de riesgos	1 reuniones por semestre
Revisión en conjunto con los organismos de seguridad de la comuna	Reunión de trabajo	Encargado de convivencia Y administración del Colegio	2 veces al año